Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 35 | 18 de septiembre de 2026 | PE/000056-03. Pág. 3031

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000056-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María del Carmen Iglesias Parra y D. Iván Zazo de la Cruz, relativa a distintas cuestiones relativas a la Relación de Puestos de Trabajo y la Plantilla Orgánica vigente del Complejo Asistencial de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 9 de junio de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000003, PE/000006, PE/000008 a PE/000014, PE/000017 a PE/000021, PE/000024, PE/000026, PE/000028, PE/000030, PE/000032, PE/000035 a PE/000038, PE/000049 a PE/000057, PE/000059 a PE/000061, PE/000066, PE/000071, PE/000073, PE/000075, PE/000076, PE/000079 a PE/000084, PE/000086, PE/000091, PE/000092, PE/000094 a PE/000096, PE/000098 a PE/000101, PE/000105, PE/000111, PE/000113 a PE/000115, PE/000122 a PE/000125, PE/000127, PE/000130, PE/000131, PE/000133, PE/000135 a PE/000146, PE/000148 a PE/000151, PE/000153, PE/000155, PE/000157, PE/000158, PE/000160 a PE/000163, PE/000168, PE/000171, PE/000175 a PE/000178, PE/000199 a PE/000201, PE/000209 a PE/000212, PE/000214, PE/000215, PE/000243, PE/000252, PE/000265, PE/000268, PE/000274 y PE/000282.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

Contestación a la pregunta escrita PE/1200056 formulada por D. Iván Zazo de la Cruz y Dª María del Carmen Iglesias Parra, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones sobre RPT y Plantilla Orgánica del Complejo Asistencial de Ávila.

En contestación a la iniciativa presentada, se informa que la plantilla orgánica del personal estatutario del Complejo Asistencial de Ávila se puede consultar en el Portal de Salud de Castilla y León en el siguiente enlace:

https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/recursos-humanos/plantillas-orcanicas/gerencias-atencion-especializada

A las plazas de personal estatutario, han de adicionarse las de RPT de personal funcionario y de personal laboral, que también se encuentran publicadas:

https://datosabiertos.jcyl.es/web/jcyl/set/es/sector-publico/rpt-personal-funcionario/1284893930508

CVE: BOCCL-12-001079

En cuanto a la situación de los efectivos también se encuentra publicada en el siguiente enlace:

https://www.saludcastillayleon.es/transparencia/es/transparencia/informacion-datos-publicos/profesionales/efectivos-personal

Por otro lado, se informa que la totalidad de jubilaciones de personal estatutario, funcionario y laboral han sido cubiertas, a excepción de un licenciado especialista en Medicina Física y Rehabilitación debido a la falta de candidatos y/o rechazo de los candidatos disponibles en la bolsa de empleo correspondiente.

Respecto de las plazas que han quedado vacantes de personal funcionario y laboral como consecuencia de las jubilaciones que se han producido en el año 2025 y 2026, ha sido solicitada su reconversión en personal estatutario, por lo que, mientras se produce dicha reconversión se han formalizado nombramientos de personal interino por acúmulo de tareas.

Valladolid, a 24 de agosto de 2026.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864